



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: SINDY PAOLA VERGARA PAREDES
DEMANDADO: STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS
RADICADO: 2018-00155-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de julio de 2020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud realizada por la Defensora de Familia del Centro Zonal 2 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Villavicencio, por Secretaría realícese la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, del emplazamiento del demandado STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS, sin necesidad de la publicación en medio escrito, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio de 2020.

De otro lado, se tiene como nueva dirección para notificaciones de la demandante SINDY PAOLA VERGARA PAREDES, la suministrada en el memorial allegado por la Defensora de Familia, esta es, calle 23 No. 11-65 Barrio Los Maracos, celular 3115301534, y cuenta de correo electrónico vergarasindy91@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA**

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 28 del 3 de agosto
de 2020